

El Air
de un
de los
de los
de los

la multitud de ellas es indicio de poco fondo; à lo qual los Geometricos dicen, que la profundidad de la Mar, corresponde proporcionadamente al altura de las Sierras; i Montañas: i que tanto se baxa la Mar, quanto se levanta la Tierra. Y los Antiguos dixeron, que el altura de la Tierra, i la profundidad de la Mar, no pasa de diez estadios, aunque los Modernos dicen, que son diez i seis; pero la ordinaria profundidad corresponde à las medianas Sierras, i Cerros, i la extraordinaria, à los Pirineos, i à los Alpes, i à otras altísimas Sierras. Nace de aqui, pensar, que beneficio trae al Hombre la grandeza de este Mar Oceano; à lo qual se puede decir, que es necesaria para la hermosura del Mundo, i para la proporcionada disposicion de los Elementos: porque siendo el Mundo habitacion del Hombre, conviene para su bien la proporcion, i porque por medio de la navegacion se facilita la comunicacion de las Tierras muy apartadas, lo qual seria imposible por Tierra. Y tambien de la infinita cantidad de Agua del Oceano, proceden los Rios (como fe dirà en su lugar) que son tan necesarios, i provechosos; i aliende de esto, Dios ha formado el Mundo para beneficio del Hombre, de manera, que no se ha olvidado de su grandeza. Y aunque pudieran bastar al Hombre los Rios, i otros Mares menores que el Oceano, para mostrar Dios su inmensa Potencia, produjo el Oceano, i todo para nuestro uso: porque lo que no sirve à la vida corporal, sirve para la contemplacion de la grandeza de Dios: i lo que parece inutil para las necesidades quotidianas, dà gusto al entendimiento. El altura de los Pirineos, i de los Alpes, del Tauro, del Caucazo, i de Bilcanota, en el Perú, i de Tayrona, en Santa Marta, i de otras Montañas: los Desiertos de Numidia, de Arabia, i de otras Partes, aunque son infortunios para la vida corporal, no lo son para el entendimiento, que gusta de la consideracion de los efectos maravillosos de la mano de Dios. Y no solamente causà admiracion la grandeza de la Mar, sino la industria, i animo del Hombre, con el qual la señorea, i gobierna: porque no hai cosa mas admirable, que la navegacion, con cuyo medio el Hombre, engolfandose con vn Navio; regulando los vientos, i arando la Mar, abre el camino por el Oceano, aprovechandose del Agua, como

Que beneficio trae al Hombre la grandeza del Mar Oceano?

Sup. ref. en el libro de los Indios

Pescado, i del Aire, como Pajaro, i así es incomparable la gloria que fe debe al Almirante D. Christoval Colón, porque con tanto animo descubrió à los Castellanos el camino, que nunca vió.

Bolviendo, pues, à nuestra Historia, fue la causa del sobredicho peligro, la falsa Relacion, que hicieron los Marineros, que entraron en las Barcas para fondar, por el ansia que siempre tenían de salir à Tierra para recatarse, porque despues se halló fondo, aunque no mucho. Por todo lo qual parece, que el Puerto del Retrete no es el que aora se llama Nombre de Dios, sino muy adelante àcia Oriente. Aqui se detuvieron nueve Dias, por los vientos muy frescos, i contrarios. Al principio andaban los Indios muy mansos, i con toda simplicidad, i contrataban: pero despues que los Marineros se salian escondidamente sin licencia del Almirante, i andando por las Casas de los Indios, les dieron causa de alterarse: tomaron las Armas, i pasaron algunas escaramuzas: i como cada dia crecían de numero, se atrevian à dar sobre los Navios, que como estaban con el bordo en Tierra, les parecia, que podian hacer daño: i porque no lo recibiesen, les fue el Almirante mitigando con sufrimiento, i buenas obras, aunque por refrenar su demasado atrevimiento, mandò algunas veces disparar la Artilleria, à lo qual respondian con grandísima grita, dando con bastones en las ramas de los Arboles, haciendo grandes amenazas, i mostrando, que no tenían miedo del estruendo del Artilleria, pensando que debian de ser como los truenos secos, sin raios, para espantar. Y por quitarles la sobervia, i menosprecio en que tenían à los Castellanos, mandò, que tirasen vna pieça contra vna quadrilla de Gente, que estaba apenuscada en vn Cerrillo, i dando la pelota por medio de ellos, les hizo conocer, que aquella burla era tambien raio como trueno, i por esto no se osaban despues alomar por detrás de los Cerros. Era la Gente de aquella Tierra la mas bien dispuesta, que hasta entónces se havia visto, altos de cuerpó, enjutos, i de buenos gestos: la Tierra rasa, i de buena tierra, i poca Arboleda. Havia en el Puerto grandísimos Lagartos, ò Camaneros, que salian à dormir en seco, que hechaban de sí olor como de Almizque: i son tan carníceros, que si hallan vn Hombre durmiendo en Tierra, lo llevan arrastrando

El ansia continua de los Marineros, de salir à Tierra, fue causa del peligro, que pasó el Almirante.

Los Indios se alteran en el Puerto del Retrete.

Los Indios no temen el Artilleria: i por que causà

Los Lagartos llamados Camaneros comen los cadáveres.

El ansia continua de los Marineros, de salir à Tierra, fue causa del peligro, que pasó el Almirante.

trando para comerlo, y puesto que son muy cobardes, i huyen quando son acometidos. Hai muchos en estos Rios, que salen à la Mar del Norte, pero muchos mas en los que corren à la Mar del Sur: i como fe ha dicho, se tiene, que son los Cocodrilos, que andan en el Rio Nilo.

CAP. IX. Que el Almirante padeció Tormentas nunca vistas, hasta que entrò por el Rio, que lleuò de Belén.



As grandes tempestades que corrian, i el impedimento, que los tiempos Levantados, i Nordeste, que son Brías fuertes, hacían, para ir adelante, siguiendo la via, que el Almirante llevaba del Oriente: Lunes à 5. de Diciembre determinò de volver atrás, para certificarle de las Minas del Oro, que le havian dicho, que eran muy ricas, en la Provincia de Veragua. Llegò aquel mismo Dia à Portobelo, i siguiendo su camino, diòle vn viento Hueste, que es Poniente, contrarissimo al camino que tomaba: no quiso tomar la via de Oriente, para la qual le aprovechà, por la incertidumbre, que cada dia experimentaba de los vientos. Forçejò mucho, crecióle la Tormenta, i anduvieron nueve Dias sin esperanza de vida, de tal manera, que nunca ojos vieron la Mar tan alta, ni tan brava, i la espuma de ella, que parecia arder en fuego. El viento estorbaba ir adelante, i no daba lugar para correr à la Mar larga, ni para socorrerle con alguna punta de Tierra, ò Cabo. Un Dia, i vna Noche, pareció que ardian en vivas llamas el Cielo, segun la frecuencia de los Truenos, i Relampagos, i Raios que caían, i cada momento esperaban de ser abrasados todos, i los Navios hundidos à pedaços, segun los vientos eran temereros. Los Truenos eran tan bravos, i tan espesos, que pensaban los de vn Navio, que los de los otros disparaban el Artilleria, demandando socorro, porque fe hundian: i con todo esto, eran tantas, i tan espesas las lluvias, i aguas del Cielo, que en dos, ni en tres Dias no cesaba de llover à cantaros. La Gente estaba tan

El Almirante va à certificarle de las Minas de Veragua.

Nueve Dias anduvo el Almirante sin esperanza de vida.

Los Truenos eran tan grandes, que los de vn Navio pensaban que los de los otros disparaban el Artilleria.

molida, turbada, enferma, i tan llena de amargura, que como desesperada, deseaba mas la muerte, que la vida, viendo que todos quatro Elementos tan cruelmente pelcaban contra ellos. Temian el Fuego, por los Raios, i Relampagos. Los vientos, vnos contrarios de otros, bravos, furiosos, i desmelurados. El Agua de la Mar, por vna parte los tragaba, i la del Cielo por otra. La Tierra, por los Baxos, i Roquedos de las Costas no sabidas, que hallandose cabe el Puerto, donde consiste el refrigerio de los Mercantes, por no tener noticia de ellos, ò por no les saber las entradas, escogen los Hombres antes pelear con bravos vientos, i con la espantosa sobervia de la Mar, i con todos los otros peligros que hai, que llegarle à la Tierra, que como mas propinqua, i à nosotros mas agradable, i natural, deseamos mas entónces.

Sobre todos los peligros referidos, les sobrevino otra angustia, que fue vna manga, que se suele hacer en la Mar, como vna nube, ò niebla, que sube de la Mar àcia el Aire, tan gruesa como vna Cuba, ò Tonel, por la qual sube à las nubes el Agua, torciendola à manera de torvellino, que quando acontece hallarse junto à las Naos, anega, i es imposible escapar. Tuvieron por remedio, decir el Evangelio de San Juan, i así la cortaron, i crecieron, por la virtud Divina, haver escapado. Padecieron en estos Dias terribles trabajos, que si no havia Hombre, que pensase escapar con vida, por solos los cançancios, i con dos Dias de calmas, que sobrevinieron, les diò Dios vn poco de alivio: i en ellos fueron tantos los Tiburones, ò Marrajes, que acudieron à los Navios, que les ponian espanto, i algunos los tomaban por agujero, que no fuese alguna mala señal: pero sin agujero, podia ser señal natural, como las Toninas quando sobreagan. Hicieron gran matança de estos Animales, con Angeles de cadena, que no les fueron poca provechosos para hacer Ballestimento: i porque como havia ocho Meses, que andaban por la Mar, tenían falta de Viandas, como de Carne, i Pescado, de lo qual se havia podrido mucho, por los calores, i buchornos: i tambien la humedad corrompe por aquellos Mares, las cosas de comer. Pudíoseles tambien el Vizcocho, i hinchóse de gustos, de tal manera, que havia Personas, que no querian comer la

Los Castellanos angustiados con las muchas Tormentas.

El Puerto de Belén.

El escape de vn grã dísimo libro.

Escaparon de vn grã dísimo libro.

Con dos Dias de calmas, i tuvieron vn poco de alivio.

Ma

Maçamorra, que del Vizcocho, i Agua hacian, puesta en el fuego, fino de Noche, por la multitud de Guanos, que de el salian, i en el se cocian. Otros estaban ya tan acostumbrados, por la hambre, à comerlos, que à no los quitaban, porque en quitarlos se les pasara la cena. En este camino, acia Veragua, en obra de quince, veinte, ò treinta Leguas, fueron cosas espantosas las que con los tiempos contrarios les acontecieron. Salian de vn Puerto, i no parecia sino que de industria el viento contrario los estaba esperando, como tras vna esquina, para resfirtiros. Bolvian con la fuerza de el, acia el Oriente, i quando no se cataban, venia otro, que los bolvia impetuosamente al Poniente; i esto tantas, i tan diversas veces, que no sabia el Almirante, ni los que con el andaban, que se decir, ni hacer.

Por todo estos temporales tan contrarios, i diversos, que parece que nunca Hombres navegantes padecieron, en tan poco camino, como desde Portobelo à Veragua, i otros tales. Llamò à aquella Costa, la Costa de los Contrastes, i el Almirante, en todo este tiempo, padecia dolores de Gota, i sobre ellos estos otros trabajos; i la Gente tambien iba enferma, i fatigada, i la mas delmaiada. A 6. de Enero, del Año de 1503. entraron en vn Rio, que los

Terribles contrariedades de vientos.

El Almirante llama la Costa de los Contrastes.

Año 1503.

El Almirante descubre el Rio de Belèn.

Entran por el Rio de Veragua, i los Indios refiten.

dieron los Indios à contratar Pescado, que à temporadas entra por el Rio tanta cantidad de la Mar, que parece cosa increíble, à quien no lo ve. Tambien llevaban Oro, que daban de buena gana por Alfileres, Cuentas, i Calcaveles; i como toda la fama del Oro se daba à Veragua, fue el Adelantado, para subir con las Barcas, por aquel Rio, hasta el Pueblo adonde estaba el Cacique de la Tierra, que se llamaba Quibia, el qual salio en Canoas à recibir los Castellanos. Hicieronse todos buen recibimiento, como si fueran Hermanos, i Quibia diò al Adelantado de las Joias de Oro, que traia, i el Adelantado à El, de las cosas de Castilla; i quedando todos contentos, el Adelantado se bolviò à los Navios, i Quibia al Pueblo. Y el Dia siguiente bolviò à ver al Almirante, i como havia poco que platicar, por no entenderse, el Almirante le diò algunas cosas, i los Suos rescataron algunas Joias de Oro por Calcaveles, i sin muchas ceremonias se despido.

El Cacique Quibia recibien à los Castellanos.

Quibia vuelve à ver al Almirante.

CAP. X. Que el Almirante entro por el Rio de Veragua, i se hallaron las Minas de Urirà, i determinò de poblar en el Rio de Belèn.



STANDO muy contentos los Castellanos, vn Martes 24. de Enero, subitamente aquel Rio de Belèn, vino de avenida tan crecido, que sin poderse reparar, hechando amargas à los Navios, diò el impetu del Agua en la Nave del Almirante, con tanta violencia, que le quebrò la vna de las dos Ancoras, i fue à dár, con terrible furia, sobre vno de los otros Navios, de tal manera, que le rompiò la contramezana, que es vno de los Mastiles, i Entena, adonde va cierta vela, i fueron garrando ambas à dos, dando golpes, i relançaduras, ò baivenes, de vna parte à otra del Rio, i fue gracia de Dios no perderse alli los dos Navios. Esta subita inundacion debió de ser algun gran Aguacero, como los haze muchos en las Indias, que debió llover en las Montañas muy altas, que estan sobre Veragua, que llama

Subita inundacion, con que saltò poco los Navios no se perderò.

Atiucia de Quibia para hechar à los Castellanos en Tierras de su Enemigo.

mò el Almirante, de San Christoval, porque el pico de la mas alta parece exceder à la Region del Aire, porque nunca se ve sobre aquel nube alguna, sino que todas quedan muy mas baxas, i à quien lo mira parece que es vna Hermita. Estará, por lo menos, à lo que se juzga, veinte Leguas la Tierra adentro, de grandissima espesura. Y no solo tuvieron alli este peligro; pero ià que quisieron salir à la Mar, que estaba de los Navios menos de quarto de Legua, era tanta la Tormenta, que no se hubieran movido los Navios, quando fueran hechos pedacos, à la salida de la Barra, en la qual eran tantas las rebentaciones, que hacia la Mar, que ni las Barcas pudieran salir en muchos Dias que durò, para ir à ver por la Costa, el asiento, i disposicion de la Tierra, las Minas, i hacer alguna Poblacion. Ià que abonanzò, Lunes à seis de Febrero, fue el Adelantado por la Mar, hasta la Boca del Rio de Veragua, que estaba vna Legua, poco mas, al Poniente, con sesenta i ocho Hombres, i subió por el Rio Legua i media, hasta el Pueblo de Quibia, adonde estubo vn Dia informandose del camino de las Minas, que les mostraron tres Indios, que el Señor mandò, que con ellos fuesen por Guias.

D. Bartolomé Colón va à las Minas de Veragua.

Atiucia de Quibia para hechar à los Castellanos en Tierras de su Enemigo.

de aquella Tierra los salio à recibir, con veinte Personas, i presentòles muchos Bastimentos, i rescataron algunos Espejos de Oro, i fueronse todos juntos al Pueblo, i salio gran numero de Gente à recibirlos. Tenianles aparejada vna gran Casa, adonde los aposentaron, i presentaron muchas, i diversas cosas de comer. Desde à poco llegò à visitarlos el Señor de Dururi, otro Pueblo cercano, con mucha Gente, que llevaban Espejos para rescatar, i alli se entendió, que havia la Tierra adentro Señores, que tenian gran riqueza de Oro, i que era Gente armada, como los Castellanos; pero pareció, que mintieron en lo postero, porque lo decian porque no entrasen mas adentro, ò porque no los entendieron, porque hablaban por señas. Determinò el Adelantado de entrar por la Tierra, vista la manedumbre de los Indios, i con treinta Hombres llegó à vn Pueblo, dicho Zobrà, adonde havia mas de seis Leguas de labranças de Maizales: pasó à Catebà, adonde se les hizo buen tratamiento, i rescató Espejos de Oro, que eran como Patenas de Calices, poco mas, ò menos, i pelaban à diez, ò doce escudos, que los Indios, con vna cuerda, traian colgando al cuello. Y pareciendo al Adelantado, que se alejaba de su Hermano, i que en la Costa no se descubria mejor puesto para poblar, que el Rio de Belèn, se bolviò con mucho Oro rescutado.

Entiende se, que la Tierra adentro hai Señores ricos de Oro.

El Adelantado determina de entrar por la Tierra.

El Almirante determina poblar en Veragua, i dexar alli à su Hermano.

El primer Pueblo, que se fundò en la Tierra firme.

Por tan buena muestra, determinò el Almirante de dexar en aquella Tierra à su Hermano, con la maior parte de la Gente, entre tanto que bolvia à Castilla, i embiaba maiores fuerzas. Señalaronse ochenta Hombres para quedar: començaron à hacer sus Casas en la orilla del Rio, cerca de la Boca, que salia à la Mar, pasada vna Calca, que està à la mano derecha, como se entra en el Rio, sobre la qual entrada està vn Cerrillo mas alto que lo demás. Era las Casas de Madera, cubiertas de hojas de Palmas: hicieron vna maior, para que fuese Alhondiga, i Casa de Bastimentos, en la qual metieron el Artilleria, i quanto era necesario para el servicio de los Pobladores, aunque el Vizcocho, Vino, i Aceite, i lo demás, se dexaba en vno de los Navios, que havian de quedar, como en puesto mas seguro, i este fue el primer Pueblo, que los Castellanos fundaron en la Tierra firme, aunque durò poco. Quedabanles tambien muchas

chas Redes, e instrumentos de peicar, por la infinitad de Peicado de divertas especies, que a tiempos va de pafio. Los Indios hacen mui buenas, i grandes Redes, i Anqueros de huefo, i Conchas de Tortugas: i porque les faltaba el Hierro, los cortaban con hilo de cierta especie de Cafamo, que en la Española llamaban Cabuyà, de la manera, que los que hacen Cuentas, cortan con vna sierra deigada los huecos, i no hai hierro, que de aquella manera no corren. Por la mucha abundancia de Peicado, para confervarlo, lo afaban. Tenian buen Vino, blanco, i tinto, de Maiz, de la manera que se hace la Cerveça en Flandes, hechando en él las que tenian por buenas especias, i era de buen labor. Tambien hacian otro Vino de Palmas, que tenian por mas preciofo; otro de Piñas, fruta odorifera, i mui estimada: i ac otras Frutas tambien lo hacian. Estando ia las Cafas hechas, i el Almirante para seguir fu Viage de Castilla, despues de las muchas avenidas, por la sequedad que succedio, i la poca Agua que traia el Rio, la refaca, i olas de la Mar, taparon con arena tanto la boca, que haviendo, quando entraron, catorce palmos de hondo, la qual hondura era tafada para que los Navios nadasen, quando quisieron salir, no hallaron mas de diez, i así se hallaron cercados, i aislados, sin algun remedio, suplicando à Dios, que diese lluvias; i abundancia de Agua, como antes pedian, que no lloviese tanto, porque con llover esperaban, que el Rio, trayendo mas Agua, defacoluaria la entrada, ò salida, i boca del Rio, à la Mar, como cada Dia fe experimenta en los Rios semejantes.

Vinos diferentes, que hacian los Indios.

Los Navios no puedè fa- lir de el Rio, por estar tapada la boca con el arena de la refaca, i olas de la Mar.

CAP. XI. Del cuidado, que el Rei tenia en la instrucion de los Indios en la Fè, i que se acabò de introducir el uso de dar Repartimientos; i algunas particularidades de la Española.



OLVIENDO à lo que pasaba en la Española, mientras el Almirante andaba en sus Descubrimientos, como luego que llegó Nicolás de Ovando en aquella Isla, començò à entender el trato, i calidad de ella: vien-

do que acabados los Bastimentos de Castilla, la Gente que llevò començò à hambrear, i partò à morir, i muchos à La Gente adolecer, i porque havia llevado mas Gente de la que podia sustentar, se hallò en inui gran confusion. Y quanto à los Naturales, le pareciò, que por causa de la libertad, que por mandado de los Reyes se havia dado, se apartaban de la comunicacion de los Christianos, i que andaban vagamundos, no queriendo trabajar, aunque se les pagaban los jornales: i que menos los podian haver para doctrinarlos, i atraerlos à nuestra Santa Fè Catolica, lo avisò à los Reyes; los quales le respondieron: Que por quanto deseaban, que los Indios se convirtiesen à nuestra Santa Fè, i fuesen doctrinados en las cosas de ella, se podia mejor hacer, comunicando con los Castellanos, i tratando con ellos, i ayudando los unos à los otros, para que la Isla se labrasse, poblasse, i aumentasen los frutos de ella, i se cogiese el Oro, para que los Reinos de Castilla, i los Vecinos de ellos, fuesen aprovechados, mandaban al Governador Nicolás de Ovando, apremiasse à los Indios, que tratasen, i comunicasen con los Castellanos, i trabajasen en sus Edificios, en coger, i sacar Oro, i otros Metales, i en hacer Granjerias, i Mantenimientos para los Castellanos, Vecinos, i Moradores de aquella Isla: i que biciesse pagar à cada uno, el dia que trabajasse, el jornal, i mantenimiento, que segun la calidad de la Tierra, i de la Persona, i del Oficio, le pareciese, que debia haver, mandando à cada Cacique, que tuviese cargo de cierto numero de los Indios, para que los biciesse ir à trabajar adonde fuese menester: para que las Fiestas, i Dias que pareciese, se juntasen à oír Misa, i ser doctrinados en las cosas de la Fè, en los lugares disputados: para que cada Cacique acudiesse con el numero de Indios, que se le señalasse, à la Persona, ò Personas, que el nombrasse: para que trabajasen en lo que las tales Personas les mandasen, pagandoles el jornal, que por él fuese tasado: lo qual biciesen como personas libres, como lo eran, i no como siervos, i que biciesse, que fuesen bien tratados: i los que de ellos fuesen Christianos, mejor que los otros: i que no consintiese, ni diese lugar, que ninguna Persona les biciesse mal, ni daño, ni otro desaguisado alguno. Fue dada esta Carta en Medina del Campo, en este Año, i refrendada del Secretario Gaspar de Gracia.

Ordè del Rei para la instrucion de los Indios

Ne ritus sacrarum inter diversa cultus per prof para obiterentur. Tac.

Domiti ut parent, non v ser

Otro principio de los Repartimientos en las Indias.

vno conforme à la gracia, que con él tenia: i esto llamaron Repartimiento, con vna Cedula, que decia: A vos, Fernando, se os encomiendan tantos Indios, en tal Cacique, i enseñaldes las cosas de nuestra Santa Fè Catolica. Duraban en las Minas seis Meses, al principio, i despues ordenaron, que fuesen ocho, que llamaban vna Demora, hasta el tiempo que traian todo el Oro cogido à la Casa de Fundicion; i los Oficiales Reales tomaban la parte que tocaba al Rei, i daban lo demàs à sus Dueños, aunque en muchos Años poco entraba en su poder, porque acudian alli todas las deudas de Mercaderes, i otras Personas, à que se pagafen, lo qual se hacia sin salir de alli, porque los excofes en Vellicos, Jaeces, i otras cosas de los Castellanos, de mucha superfluidad, eran tan grandes, que los traian en continuas necesidades. Y porque los Indios iban faltando, pareciendo à Nicolás de Ovando, que era bien confervar à los Castellanos los Repartimientos que les havia dado, en el mismo numero, de cierto en cierto tiempo, bolvia à repartir, añadiendo à cada vno de los mas principales, i sus favorecidos, los que le faltaban para hinchar su numero, dexando à los otros sin ninguno, i esta Orden se guardò mientras governò en aquella Isla, la qual fe citendiò despues en todas las Indias.

La falta de Virtualla, que hubo en la Española, el comer los Castellanos muchas vascosidades, i lo que padecieron los Indios, por causa de no sembrar, como atrás queda referido, causò en todos nuevas enfermedades. Pusieronse primero tan amarillos, que parecian açafianados: i esto, que les durò muchos Dias, con la conversacion de las Mugerres, fe vino à pegar vn mal ordinario, entre los Indios, i entre los Castellanos no conocido, que les daba mucho trabajo. Eran vnos granos, que nacia por el cuerpo, con dolores intensos, i era contagiofo, i sin remedio ninguno, de que morian rabiando, i por esto fe bolvieron muchos à Castilla, pensando sanar con la mudança del Aire natural, i pegaron el mal; pero quiso Dios, que adonde fe hallò el mal, se hallasse el remedio: porque algun tiempo despues, vna India, Muger de vn Castellano, mostrò el Palo Santo, que llaman Guayacàn, con que començaron à tener algun descanso. Y no fue este solo trabajo el que se padeciò, en mate-

Principio del mal de las bubas.

Remedio para el mal de las bubas

ria de salud, porque se hallaron en la Española ciertas Sabandijas, como vna pequeña pulga; saltaderas, i amigas de polvo, que no pican sino en los pies, que llaman Niguas, i se meten entre cuero, i carne por las vnias, hacen sus liendres, i multiplicaban tanto, que no se podian agotar, sino con fuego, ò con hierro: i como los Castellanos, en aquellos principios, no sabian el remedio, que era facarlas como aradores, padecieron gran tormento, perdiendo los dedos, i algunos los pies.

Y porque fe ha entrado en materia de Animales, hallaronse tambien en el principio vnos, à manera de Efcaravajos, algo menores que Gorriones, con dos estrellas cabe los ojos, i otras dos debaxo de las alas, con que daban tanta luz, que con ella se hilaba, texia, escrivia, pintaba, i hacian otras cosas de noche, i los Castellanos iban à caçar los Conejos, ò Utiyas de aquella Tierra, i à pelcar, llevando atado este Animal al dedo pulgar del pie, ò de la mano, que le llaman Locuyo, el qual tambien servia para la defenfa de los Mosquitos, que alli fon bien importunos. Tomabanle de Noche, con tigoes, porque acudia à la lumbre, i llamandole por su nombre, acudia: i es tan torpe, que en caiendo, no fe podia levantar; i vntandose los Hombres las manos, i la cara con alguna humedad, que debe de tener en las estrellas, mientras dura, parece que arden. Otro nuevo genero de Peicado hallaron los Castellanos, que aunque en aquellas partes hai muchos, fue este de confideracion, que era el Manati, de la hechura de vn cuero de Vino, con solos dos pies à los hombros, con que nada: criafe en la Mar, i en los Rios: vafe estrechando del medio à la cola: es su cabeça como de Buey, aunque mas fumido el rostro, i mas carnuda la barba: los ojos pequeños, la color parda, el cuero mui recio, i con algunos pelillos. Haile tal, que tiene de largo veinte pies, i diez de grueso: fon redondos fus pies, i con quatro vnias en cada vno, como el Elefante. Paren las Hembras como Vacas, i tienen dos tetas, con que crian. Su labor es mas que de Peicado: i fresco, parece Ternera: i salado, Atun, i es mejor, i así fe conferva mas: el grafo, que de él fe faca, es bueno, i no fe rancia. Adobase con ello el Cuero de Çapatos. Las piedras que cria en la cabeça, aprovechan para el mal de hijada, i de piedra.

Las Niguas, Animales malos.

Animal, con que se alumbraba de Noche, i se defenidian de los Mosquitos.

Como es el Peicado Manati?

Las Manatis hébras, parçe como Vacas, i tienen dos tetas, con que crian

Algunas veces los matan en Tierra, pacien- do orilla de la Mar, i de los Rios: i quando son pequeños, los toman con Redes, i de esta manera tomó vno el Cacique Carametex, i lo crió veinte i seis Años en vna Laguna, i salió sentido, i apacible: acudia llamandole Mato, que quiere decir, Noble: comia quanto le daban con la mano; i salia del Agua à comer en casa. Jugaba con los Muchachos, holgaba con la musica, fufria que le subiesen encima: pasaba los Hombres de la otra parte de la Laguna, i llevaba diez de vna vez, sin trabajo.

Y pues que es tan noble el Pescado, ò Animal llamado Ybana, como los Castellanos se iban acostumbrando à las comidas de la Tierra, dieron en gustar de el, porque su catadura es espantable, i así le aborrecian, quanto aora le codician: porque viendo que no ofendia, ni tenia ponçoña, hallaron su carne mui fibrosa, i de olor de Almizque, i oi le comen con grandissimo gusto, i tienen su carne por vianda regalada, i delicada.

CAP. XII. De la opinion, que tuvo Nicolàs de Ovando, que no se llevasen Negros à las Indias: i otras Ordenes de el Rei, para el buen gobierno de los Indios; i el principio que tuvo la Casa de la Contratacion de Sevilla.

RUDENTEMENTE parecia à todos, que gobernaba Nicolàs de Ovando en la Española, i sin codicia, si con las libertades de la Gente Castellana fuera mas severo.

Nicolàs de Ovando, cuidadoso en aprovechar la Real Hacienda.

Tuvo gran cuidado de aprovechar la Real Hacienda. Higo otra Casa de Fundacion, vna Legua de las Minas de San Christoval, para que con mas comodidad se pudiese beneficiar el Oro. Dió salario competente, à costa de la Hacienda Real, à los Clerigos, para que administrasen los Sacramentos, que fue à cien Ducados cada Año. Favoreció mucho à los Padres Franciscos, para que hiciesen su Monasterio en Santo Domingo, i otro en la Vega, los quales tenían

algunos Muchachos Indios, que doctrinaban, i enseñaban à leer, i escribir. Quitó Vecindades à algunos, que no eran benemeritos, à quien las havia dado Francisco de Bobadilla. Procuró, que no se embiasen Esclavos Negros à la Española, porque fe huian entre los Indios, i los enseñaban malas costumbres, i nunca podian ser havidos. Arrendó la caça de los Puercos Monteses, en dos mil Pesos de Oro al Año: porque aunque no los huvo jamás en la India, de los domesticos, que à ella llevaron los Castellanos, se havian hecho muchos salvages. Arrendó las Salinas, puso derecho en el Pescado, sin consentir, que nadie tuviese Barcos para pescar, aunque los Reies le mandaron revocar esta Orden. Pidió, que se mandase, que todos los Descubridores pasasen por la Española, para que se supiese como se guardaban las Ordenes Reales, i Capitulaciones, i así se mandó. Fabricó el Hospital, que llamó de su Nombre, i pedia, que se fuplicase al Pontifice por Indulgencias para el. Pidió, que no se embiasse à la Isla mas Gente Castellana, porque havia mucha, i no se podia bien sustentar en ella.

De la pérdida de la Flota sintieron los Reies grandissimo pesar, i hicieron demostraciones de ello: i no creiendo al principio, que se huviese perdido la Nave Capitana, la mandaron buscar con algunas Caravelas: pero desengañados de que se havia hundido, sintieron la pérdida de Francisco de Bobadilla, i la de Guarinoex, i mucho mas la de vn Cacique Christiano, que voluntariamente iba à Castilla, à ver la Tierra, i aprender las costumbres. Significaron à Nicolàs de Ovando, que les havia pesado, por no haver querido recoger al Almirante en el Puerto, llevando tanta necesidad, ni haver querido tomar su consejo, en detener la Flota aquellos pocos dias.

Y desandando dar orden en la conversion de los Indios, eran tantas las Relaciones, que sobre esto fe embiaban, i la diversidad de pareceres, que causaban confusion: pero al fin, despues de la orden referida, fe mandó à Nicolàs de Ovando, que procurase, que los Indios viviesen en Lugares poblados, i no apartados, porque estando en vecindad, aprenderian mejor las costumbres Politicas. Que se repartiessen à cada vno su heredad, de manera, que tuviese bienes propios, i conocidos,

Nicolàs de Ovando procura, que no vayan Esclavos Negros à la Española.

Nicolàs de Ovando pide, que todos los Descubridores pasen por la Española.

Séñaló de los Reies, por la pérdida de la Flota.

Los Reies hacen saber à Nicolàs de Ovando, que les pesó, por no haver recogido al Almirante en la Española.

Otras ordenes para el buen gobierno de los Indios.

i los labrase, en forma, que el vno no tocasse en la Hacienda del otro, i que en cada Pueblo de Indios se pusiese vna Persona, que los mantuviese en Justicia, i no consintiese hacer daño en sus Bienes, Personas, Mugerres, ni Hijos, ni consintiese, que de ellos se firsiviese, como por la licencia de Nicolàs de Ovando se havia comenzado à hacer, salvo queriendo los Indios por su propia voluntad, i pagandoles los jornales, que fuesen justos, conforme à la tasacion del Governador. Que no se consintiese, que los Indios trocassen sus Heredades con los Christianos, por poco precio, como lo havian hecho hasta entonces; i que si algunas cosas se trocassen, fuesen por su justo valor, i no de otra manera. Que las Personas que se pusiesen para regirlos, trabajasen de inducirlos à vestirse, para que anduviesen como Hombres de rason, i les informase de lo que mas les conviniere. Que en cada Poblacion se hiciese vna Iglesia, i se pusiese vn Sacerdote, que dixese Misa, i administrase los Sacramentos, i tuviese particular cuidado en que aprendiesen à ser Christianos.

Que se hiciese hacer vna Casa, adonde dos veces cada Dia se juntasen los Niños de cada Poblacion, i el Sacerdote les enseñase à leer, escribir, i la Doctrina Christiana, con mucha caridad, i pues con esto podia salvarse su Alma; i que tuviese Libro de todos los Indios de su Poblacion, i del Bautismo. Que procurase de extorvar las opresiones, que los Caciques hacian à los Indios. Que con los dichos Indios se guardase la Pragmatica de los que juran, i blasfeman. Que se procurase, que no hiciesen las fiestas, i borracheras que solian, ni se bañasen, ni pintasen, ni purgasen tantas veces, por el mucho daño que les hacia, sino que sus Fiestas las hiciesen honestamente, en los Dias, que la Santa Madre Iglesia manda guardar, sin bañarse, ni pintarse: teniendo mucho cuidado de hacerlos apartar de los errores en que estaban. Que se hiciesen Hospitales, así para Indios, como para Castellanos. Que los Sacerdotes informasen à los Indios, del Diezmo, que debian à Dios, i el tributo à su Rei. Que ansimismo procurasen, que los Indios se casasen con sus Mugerres, à lei, i bendicion, segun lo manda la Santa Madre Iglesia; i que algunos Christianos se casasen con Indias, algunas Christianas con Indios, porque los vnos, i

Cuidado de los Reies, en apartar à los Indios de sus vicios.

Que se procurase, que los Indios se casase con sus Mugerres, à lei, i bendicion.

los otros se comunicasen, i labrasen sus Heredades, i los dichos Indios se hiciesen Hombres de rason. Que la Persona nombrada para tener à cargo lo Espiritual, procurase, que los Ecclesiasticos hiciesen bien su Oficio, i los Divinos Oficios se dixesen, i celebrasen convenientemente, i la Gente se confesase, i comulgase, i hiciese todo lo que qualquier buen Christiano debia de hacer; i que para ello diese el Governador todo favor, i ayuda. Mandaron al Governador, i à los Oficiales de su Hacienda, que residian en la Isla, que hiciesen vna Casa de Contratacion, adonde se recogiesen las Mercaderias, que se embiaban por cuenta de sus Alteças, i se juntasen cada Dia con el Governador, para el buen despacho de aquellos negocios, i que pusiesen mucho cuidado, en ver la forma, que se podria tener, en coger el Oro de las Minas con menos trabajo. Y porque se entendió, que convenia, que los Castellanos de la Isla fe firsiviesen de los Indios, para ello se ordenó al Governador, que lo mirase, i platicase con los Oficiales de la Hacienda, i viviese la forma que en ello se podria tener; con tanto, que los Indios no fuesen mal tratados, ni agraviados, como en tiempo de Francisco de Bobadilla se havia hecho, sino que les pagase sus jornales, como arriba se dice, i à los Indios fuesen apremiados, ni forçados à ello; i avisase de lo que pareciese, para que en ello se proveyese lo que conviniere; i que en caso que pareciese que era necesario servirse de ellos, si era mejor darles de comer, ò sueldo, i que comida se les podria dar.

Y pues que parecia, que los Indios estuviesen à cargo de sus Alteças, que viesen, si en lugar de los derechos, que havian de pagar, era mejor que firsiviesen ciertos Dias, ò cierto tiempo: ò si seria bien, que de por si fuesen à sacar el Oro de las Minas, i que acudiesen con cierta parte de lo que cogiesen. Y como estos Catholicos Reies no eran menos cuidadosos del Gobierno Politico, mandaron, que se hiciesen Aranceles de los derechos, que havian de llevar las Justicias, i Escrivanos, i que el Governador viesse si convenia, que de su Alcaide se apelase para el, i se le embiasse otro Letrado, que juntamente con el administrasen las causas de apelacion. Que se pagasen todos los derechos Reales, que havia en las Islas. Que se procurasen de señalar Proprios à las Poblacio-

Que el Governador diese favor, para que lo tenia à cargo, procurasen, que la Gente viviese Christianamente.

Que se mirase si bre el apremiar à los Indios al trabajo, i que se les pagase, i la forma de la paga.

Que se mirase, si en lugar del tributo, que debía los Indios, era bien, que firsiviesen ciertos dias.

Que se haga Aranceles de los derechos de las Justicias, i Escrivanos.

Que se viesse si convenia, que

que se em biale otro Ietrado, para las causas de Apelació ciones, para que pudiesen socorrerse en sus necesidades, sin que se hiciesen Repartimientos por los Vecinos. Que se viese la forma, que se podia tener, para que los Vecinos pagasen Alcavalas de lo que en ella se vendiese, i entrase. Que se diese orden en beneficiar los Morales, para que se introduciese la Granjeria de la Seda, pues seria mui provechosa; i afimismo el Pastel, i la Rubia, porque se entendia, que havia mucha, i mui buena en la Isla. Y por Cedula, dada en Segovia à 27. de Noviembre, de este mismo Año, mandaron, que se mirase en el remedio, que se podia tener en el daño que hacian los Perros en los Ganados, porque habiendo dado los Christianos algunos de ellos à los Indios, no sabiendo viar de ellos, por no darles de comer, ni tener en sus Casas, los havian hechado fuera, i se andaban por los Montes, como Lobos, haciendo gran daño; i por no se haver remediado esto, como se mandò al principio, ha causado despues el que se ha visto.

Crecian tanto los negocios de las Indias, i havia tantos, que querian ir à descubrir, i rescatar, que los Reyes Catolicos, para que huviese mejor despacho, mandaron, por Provision de 14. de Febrero, de este Año, que se hiciese vna Casa en Sevilla, en el Alcazar Viejo, que decian de los Almirantes, para la Contratacion; i nombraron Factor, Contador, i Tesorero, en cuja presencia ordenaron, que se recibiesen todas las Mercaderias, que viniessen de las Indias; i que los dichos Oficiales viviesen en la misma Casa, i se les diò mui particular orden, de la forma como se havian de despachar los negocios, i los Navios, i Flo-

Principio de la Casa de la Contratacion de Sevilla.

tas, que iban à las Indias, i que tuviesen cuidado de saber las Personas, que con mas fidelidad servian en los Descubrimientos; i en las Provisiones, que para ellos convenia hacer. Y porque havia poco que se hizo el Descubrimiento de las Perlas, i se mostraba gran riqueza, ordenaron à los dichos Oficiales, que viesen la orden, que se havia de tener en la contratacion de aquella Tierra; i de los aparejos que para ello eran necesarios; para que resultase en maior beneficio de la Real Hacienda, i se aumentase el trato. Los primeros Oficiales, que hubo en la dicha Casa, fueron el Doctor Sancho de Matienço, Canonigo de Sevilla, Tesorero; Francisco Pinedo, Jurado; i Fiel extraordinario de la Ciudad; Factor; i Contador, Ximeno de Birviesca, à los quales se diò afimismo particular orden, para que se guardase al Almirante D. Christoval Colón, lo que con el estaba capitulado, sin se faltar en cosa ninguna. Y como los que acudian à pedir licencia para ir à descubrir, eran muchos, mandaron los Reyes à los Oficiales de la Casa de la Contratacion, que considerasen, si era mejor que se armasen Navios à costa de sus Altezas, que hiciesen los Descubrimientos, i Rescates; pero por entonces pareció, que era bien darlo por Asiento, que es la orden, que por la maior parte, despues acá, se ha tenido en estas cosas. Y mandaron pregonar, que se daria licencia à todos los que quisiesen tratar de Descubrimientos, y dadas fianças, i con las Condiciones siguientes, que pareciesen justas.

Que se mirasen el aumento de la contratacion de las Perlas.

Los primeros Oficiales de la Casa de la Contratacion de Sevilla.

Que se mire si para los Descubrimientos es mejor embiar Navios de los Reyes, que darlos por Asiento.

Fin de el Libro Quinto.



HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i su Coronista de Castilla.

LIBRO SEXTO.

CAPITULO I. Que dexando el Almirante en la Poblacion de Veragua, al Adelantado su Hermano, determinò de volver à Castilla.



Los Indios fienten que los Castellanos pueblen en Veragua.

STANDO el Almirante en el Rio de Belèn, en el trabajo que se ha dicho, por falta de Agua, i viendo los Indios, que los Castellanos hacian Casas, i Pueblos, para quedarle en aquella Tierra, sin pedirles licencia, se alteraron; i porque sospecharon los Castellanos, que les querian quemar las Casas, salió el Adelantado con setenta i quatro Hombres. A treinta de Março fue al Pueblo de Veragua, que tenia las Casas esparcidas; i como el Cacique Quibia supo que el Adelantado estaba cerca, embióle à

decir, que no subiese à su Casa, que estaba en vn alto, sobre el Rio de Veragua. No curò de esto el Adelantado, sino que con solos cinco Soldados fue à la Casa, dexando ordenado à los demás, que con mucha disimulacion, de dos en dos, se fuesen acercando; i que quando oiesen vna Escopeta, hiciesen ala, i cercasen la Casa, para que nadie se les huiese. Acercandose D. Bartolomé, salió otro Mensajero, de parte de Quibia, à decirle, que no entrase, que el saldria, aunque estaba herido; lo qual se entendió que hacia, porque no viesesen las Mugeres, por ser mui celoso. Salió Quibia à la puerta, i se asentò, i dixo, que solo el Adelantado se al-

Quibia es mui celoso, i no quiere que los Castellanos vean las Mugeres.

T ga-